

Cartas al Señor Obispo de Osma

No olvidamos, Ilustrísimo Señor, que la blanda respuesta quita la ira en tanto que la palabra áspera hace subir el futuro, así pues, en nuestras epístolas, habremos de poner el mayor comedimiento, la mayor dulzura, la delicadeza más exquisita, la más suave intención, a fin de que cuando a conocimiento del abad de Soria lleguen, en vez de encender su soberbia, las lea con templanza, que algo de enseñanza provechosa para él contendrán.

Somos impacientes en la reparación de los errores, por eso nos apresuramos a enviar a V. S. I. esta segunda carta, sin esperar respuesta a la primera, ya que como vulgarmente se dice: «Las cosas de palacio van despacio» y no es conveniente, en cuestiones de tanta monta, perder el tiempo.

Decíamos, en nuestra anterior, que nada había sido respetado por la audacia del abad de la Colegiata; gobernadores honorables, jueces integérrimos, diputados ilustres, alcaldes rectos, abogados dignísimos, honrados padres de familia, periodistas sin tacha, obreros que con el sudor de su frente ganan el pan de cada día, todas las clases sociales, en fin, habían sido holladas y escarnejadas en el periódico católico titulado *Ideal Numantino*.

Podía ocurrir, aunque era rarísima la coincidencia, que todos esos señores, combatidos desde las columnas de *Ideal*, fueran unos réprobos, unos desgraciados que en momentos de locura renegaran de la fé de nuestros mayores; podía ocurrir que jueces y gobernadores, alcaldes y abogados, obreros y padres de familia, desoyendo los mandatos de la Iglesia, incurriesen en el enojo del señor abad de la Colegiata; todo eso podía suceder, Ilustrísimo Señor; pero de ningún modo ha podido ocurrir que, los buenos católicos, los que se han sacrificado en holocausto de la Religión, los que han puesto su inteligencia, su vida y su hacienda al servicio de la Iglesia, hayan hecho méritos para que a la hora de ahora, por abandono ó temor, por desidia ó mala fé de la Redacción de *Ideal Numantino*, sufran persecución por la Justicia y se les haga responder de actos de que ni siquiera tuvieron conocimiento.

Es el caso que los Sres. don Vicente García Zornoza, don Valentín R. Guisande y D. Lorenzo Cabrerizo, individuos de la Junta Censora de *Ideal*, tienen que comparecer ante los Tribunales a responder de ciertas frases, molestas ó injuriosas para los dignísimos funcionarios de la autoridad judicial, publicadas en el periódico católico, cuyos redactores manifiestan ignorar quién es su au-

tor. ¡Claro! como esa Junta es la que rige (ó por lo menos debía regir) los destinos de *Ideal* a ella se ven en la necesidad de acudir los Jueces.

Estamos viendo que legalmente van a ser responsables, de los escritos del señor abad y demás compañeros, los señores García Zornoza, Cabrerizo y Guisande. Sería un ardid que acreditaría la audacia de los redactores de *Ideal*. Acaso esos caballeros, contra lo que nosotros pensamos, sean los verdaderos inspiradores de los escritos del periódico católico, quizá tengan razón los redactores al cargar sobre ellos toda la responsabilidad, pero, entre tanto que ellos no confiesen su participación, declaramos que de ningún modo personas tan honorables, tan dignas y tan prudentes han podido ser la causa de ciertas campañas. Agradecemos, pues, a esos señores que nos aclaren estos extremos para obrar en consecuencia.

Con lo dicho demostrado queda que ya no es solo a los enemigos a quienes combate *Ideal*, es a los propios amigos, a los de casa, a quienes tiende sus redes é intenta hacer sus víctimas.

Bien es verdad que esos caballeros, con la frente muy alta, con el orgullo que inspira tener sano el corazón, con la firmeza del buen creyente podrán decir al Sr. Obispo:

«Dios es nuestro amparo y fortaleza, nuestro pronto auxilio en las tribulaciones, por tanto no temeremos aunque la tierra sea removida, aunque se traspasen los montes al corazón de la mar, aunque se desaten las mayores pasiones y de los labios no broten más que injurias, aunque se ataque nuestra honra y se atente contra la tranquilidad de nuestros hogares. Dios es la suprema Justicia y en él ponemos nuestra Esperanza.

No tememos por nosotros, Ilustrísimo Señor; nuestro temor es por la desgracia en que han caído vuestros subordinados, nuestros hermanos, pues, no importa el daño que nos preparan para que anhelemos su propio bien. Es por ellos nuestro sufrimiento, nuestra angustia, aparte de que día llegará en que a su soberbia, si no la detiene V. S. I., quieran poner coto los menos prudentes, y no es de razón que aquél que anhele reparar una iniquidad dé con sus huesos en la cárcel.»

Es tanta la vanidad, de Gómez Santacruz, que no comprende que está siendo juguete de los que le rodean, porque, en honor de la verdad, hay que advertir que no todas esas campañas han sido por él emprendidas, nó: en la redacción hay dos señores canónigos, D. Felipe Andrés y D. Manuel Reque-

jo, que, a la sombra del abad, vierten toda su hiel en la seguridad de quedar impunes sus atrevimientos. Ellos son los inspiradores de *Ideal*, los que reparten ofensas, los que siembran odios, los que hacen fomentar en los tibios el desprecio a las cosas de la Religión, los que hacen decaer el ánimo de los creyentes, los que escandalizan a los hombres de buena fé, los que llevan el cisma a todas partes, los que labran la ruina del abad de la Colegiata.

Ellos son, Requejo y Andrés, los que desde la mesa de la redacción, sin dar la cara, escudados en el nombre del abad, reparten mandobles y cintarazos, insultan a las autoridades y atentan contra la tranquilidad del hogar doméstico. Ellos son los revolucionarios, los que brantadores del orden, los que ponen en peligro de perder su serenidad a los hombres honrados. Sus escritos tienen un estilo especial: sus metáforas son insidias de mal género: toda la substancia de sus artículos consiste en poner en la picota la honra del prójimo.

Con estos consejeros, no podía recorrer otro camino que el de su perdición el señor abad.

¡Cuántas veces, Gómez Santacruz, recordará el respeto con que se oían sus pláticas, sus sermones, sus consejos, a raíz de su llegada a Soria! ¡Cuántas veces, a solas con su conciencia, confesará su equivocación y lamentará haber caminado por la senda hacia la cual le han empujado sus acólitos!

¡Cuántas veces reflexionará sobre la maldad que encierran los consejos de los falsos amigos! Ya lo dijo Salomón: «El hombre malo lisonjea a su prójimo y le hace andar por camino no bueno» y cuando recuerda las amarguras sin fin que pasó, (pues en el camino de la vida por muchas flores que pisemos siempre hay espinas que nos hieren el alma): cuando medite que él solo, quizá por culpas cometidas en complicidad con otros «que tiran la piedra y esconden la mano», sufrió el estigma infamante de verse cendado por calumniador, si quiera fuese por breve espacio de tiempo; cuando piense en el dolor inmenso de su pobre madre, en las lágrimas que aquella santa mujer vertió al ver desecha en los folios de un sumario la honra del hijo de sus entrañas; cuando se dé cuenta de que, los que se llaman sus amigos, gozan en sus penas y se recrean en sus contrariedades, no podrá menos de romper la pluma que, para su propio escarnio, tomó en sus manos.

Si el abad reflexiona y advi-
na su daño, aunque olvide el perjuicio que al prójimo ocasiona, seguramente que cambiará de conducta, pero sí, por des-

gracia, así no lo hiciese, V. S. I. con el peso de su autoridad habrá de hacerle recobrar al momento la razón. Recuerde V. S. I. las palabras del Eclesiastés. «Porque no se ejecuta luego sentencia sobre la mala obra, el corazón de los hijos de los hombres está en ellos lleno para hacer mal.»

«Ciertamente no hay hombre justo en la tierra que haga bien y nunca peque», pero, Ilustrísimo Señor, no podíamos concebir que tan abandonados de la gracia divina estuvieran los encargados de predicar las verdades del Evangelio, en este rincón de Castilla. Esos sacerdotes olvidaron el Libro de los Proverbios, no tuvieron para nada en cuenta aquellos versículos que dicen. «Toda palabra de Dios es limpia; es escudo a los que en él esperan.» «No añadidas a sus palabras, porque no te reprenda, y seas hallado mentiroso.»

Los redactores de *Ideal*, lo mismo que las langostas, que no conocen rey, sin respetar los textos bíblicos ni los preceptos de sana prudencia de la Iglesia, han elevado un altar a su soberbia y en holocausto de ella han quemado hasta el último cartucho y decimos de pólvora porque hablar aquí de incienso, con sus perfumes de gloria, sería metáfora risible que estropearía por completo el rico idioma de Cervantes.

No há sido solo Gómez Santacruz quien sufrió equivocación, sus acólitos le acompañaron en sus desaciertos, pero como el sólo, con hidalguía que sinó le ennoblece tampoco le desprestigia, dió la cara, es natural que a él nos refiramos y con toda la sinceridad de hombres honrados deseemos su arrepentimiento para poderle decir con el Eclesiastés: «Anda y come tu pan con gozo y bebe tu vino con alegre corazón, porque tus obras ya son agradables a Dios.»

Que el Espíritu Santo derrame sus dones sobre el Ilustre obispo de esta Diócesis cuyo Anillo Pastoral humildemente besamos.

Hospital de peregrinos

Con las nieves primeras viene a nuestra mente, más triste que nunca, el recuerdo de esos pobres que sin rumbo fijo, caminando al azar, no siempre encuentran un pedazo de pan que llevar a su boca, ni abrigo con que cubrir sus ateridos cuerpos.

Hoy que en Soria está terminantemente prohibida la mendicidad, cualquiera peregrino que arriba a nuestra capital no encontrará ni limosna ni albergue.

Aquella campaña simpática que realizara la prensa en pró de la construcción de un Hospital de Peregrinos, fué tan solo un alarde de retórica que puso de manifiesto los sen-

timientos humanitarios de los periodistas sorianos; el tiempo, que se encarga de borrarlo todo, llevó al olvido idea tan noble y santa.

No extrañe, pues, que este periódico defensor de toda causa justa y noble, haga mención sobre el particular y trate de reparar el olvido.

Para esto no hay entidad más indicada que la Asociación de Caridad que a la hora presente tiene en su Caja un remanente de más de 6.000 pesetas, si nuestros datos no son equivocados. Ella mejor que nadie, puede llenar este cometido, con lo cual habrá de conquistar la gratitud de los hombres de bien.

Todo lo que hagamos por los pobres, será en beneficio de la sociedad, aparte de que no es justo que habiendo dinero en las arcas de una Asociación de Caridad, perezcan de hambre y de frío los desheredados de la fortuna.

Elevamos, pues, nuestro ruego a la Junta Directiva de esa noble Asociación para que ponga remedio a la anomalía que acabamos de señalar.

LIBERTAD

(Continuación)

La libertad moral, como corolario que se desprende de la gran ley del progreso, ley suprema de ésta, es también por la misma categoría de la misma evidencia y la libertad de imprenta, la de cultos y la de enseñanza, como manifestaciones de la libertad del pensamiento, la de la conciencia y la de aprender, sin derechos innatos al hombre, derechos que tienen como ley moral de la libertad, el carácter de universales en todos los hombres.

El poder romano es la de los reyes de derecho divino y la de los dictadores de derecho humano, derecho de dominio, derecho de fuerza sobre todos los ciudadanos, como está pasando hoy, que es imagen viva del poder de los lictores armados con su hacha.

La misma soberanía moderna, tal cual como la entendemos, no es absoluta, puesto que reconoce y debe respetar los derechos naturales del hombre, que por lo mismo son ilegales.

En virtud de la ley de libertad y la ley de perfección, natural y necesariamente imperiosas en el hombre al constituirse éste en sociedad, obran estas leyes combinadas para sintetizar la gran ley del progreso en sus múltiples manifestaciones aplicadas a la sociedad; todo principio que no se deriva de esta ley no es verdadero; toda consecuencia racional y lógica que no se deduce de estos verdaderos principios es absurda, contraria a la misma naturaleza y a la voluntad de Dios; tiránica, injusta ó arbitraria, como todo error que tiene traducción lógica en la esfera política, social ó religiosa.

En el orden filosófico no hay una verdad para el hombre privado y otra verdad para el hombre público; como en el orden religioso no hay una moral para la vida privada y otra moral para la vida pública; dicha sea para vergüenza de los políticos-católicos y jesuitas; ni en el orden político tampoco hay una ciencia para la sociedad y otra ciencia para el hombre; porque la verdad, como la moral y la ciencia son únicas, universales y absolutas.

Siempre hay malvados que no pudiendo negar la libertad política sin negar la libertad moral para aprovecharla primero en beneficio de sus intereses personales, parten de la suposición de que el hombre no la quiere, a fin de gobernar, administrar y hacer el comercio en nombre de ellos; basados en esta hipótesis deshonran

(Continuará).

Cantares de amor y celos

por Joaquín Alcaide de Zafra

Siendo estrecho el corazón,
al amor que por tí siento,
fué á transformarse en ideas...
y desbordó el pensamiento.

Ni á la altivez me doblego.
Ni á la amenaza me rindo.
Ni me prosterno ante el oro.
¡Sólo me vence el cariño!

Amores voy ofreciendo
por el mundo y no los quieren.
¡Y, sin embargo, por falta
de amores, cuántos se mueren!

¡Mira si mi amor es grande,
que ha resistido á la ausencia,
las intrigas, el orgullo,
los celos y la pobreza!

No temas el que te olvide,
porque no me dejan verte.
A Dios, sin verlo, se adora...
y tú, para mí, Dios eres.

Pasó tiempo y no pasó
el amor que te tenía;
porque un amor de verdad,
sólo acaba con la vida.

Yo no sé ni cómo vivo,
¡si es que vivir se le llama,
ir por el mundo arrastrando
los girones de mi alma!

A la luz de una ilusión
he vivido mucho tiempo;
me la apagó el desengaño...
¡y ahora entre nieblas me muero!

Entablé lucha contigo,
y saqué de la batalla,
acribillada á desdenes,
la bandera de mi alma.

A una Fuensanta le dije:
—Dame tu amor á beber.
Y, siendo una fuente santa...
me dejó morir de sed.

¡Que me tiren á la mar
en cuanto que me haya muerto...
No quiero que se confunda
ni el polvo de nuestros huesos...

Has abierto entre los dos
un abismo de perfidias.
Ya solo podrá la muerte
juntarnos ¡en otra vida!

Dicen que todos los males
del amor los cura el tiempo,
¡Pero el tiempo va pasando
y sigue herido mi pecho!

El camino del querer
está cuajado de espinas,
por eso no hay quien lo cruce
sin salir lleno de heridas.

Como te quise de veras,
muy de veras te aborrezco;
y no descanso hasta verte
camino del cementerio.

Cuando encuentro á la Desgracia
me viene á estrechar la mano;
¡y mira tú si he sufrido,
que siempre me dice: ¡Hermano!

Eran blancos los claveles
que en la caja le pusieron.
Y á mí, á pesar de ser blancos...
¡qué negros me parecieron!

Ser quise tu redentor
cuando te vi tan caída.
¡Y enclavaste mi cariño
en la cruz de la perfidia!

Desde que ví lo que eras,
mira tú si he variado,
que en vez de llorar, me río,
cuando pasas por mi lado.

¡Mira tú si me traes loco,
cuando me paso las noches,
tres sílabas repitiendo...
las sílabas de tu nombre.

Como mi amor, es el mar,
profundo y desenfrenado;
grande como mis deseos;
como mis celos amargo.

Boca como aquella boca,
no la volveré á encontrar.
¡Qué dulzura sonriendo!
¡Qué delicia en el besar!

No porque de mí te aparten
he de dejar de quererte
que yo vivo para tí,
viéndote igual que sin verte.

Miren que contradicción:
Los ojos de mi morena:
son más negros que la pena...
¡y alegran el corazón!

Empezó como de broma,
y se fué formalizando.
Y ahora, por la broma aquella,
paso la vida llorando.

Por el mar de la Esperanza
navega mi corazón,
arrastrado por dos cisnes,
el Ensueño y la Ilusión.

Era muy malo el negocio,
¡y así de mal me salió!
Ella, solo daba el cuerpo...
y el cuerpo y el alma, yo.

Yo no sé que cosa tienen
los ojos de esta mujer...
que si un momento se miran,
por siempre se han querer.

En dos cosas se parecen
una vida y un amor.
Sabemos cuando comienzan,
cuando han de acabarse, nó.

¡Mira tú, si por quererte,
será el llorar mi destino;
que ya, por mi cara, han hecho
las lágrimas un camino!

Con la boca me ofendiste,
y he de castigar tu agravio,
dándote un beso en la boca...
¡para abrasarte los labios!

En las batallas de amor,
se gana al revés la gloria.
No es el triunfo del que avanza;
del que huye es la victoria...

Marinero: Tú que tienes
hecha la vista á la mar.
¡Dime si ves, á los lejos...
un corazón naufragar.

Tengo una novia en Triana,
y otra, allá en la Macarena.
Cuando una achares me dá...
la otra me quita la pena.

En teniendo yo dinero,
á mí no me falta ná.
Que, hasta la entrada en el Cielo
sé que se puede comprar.

Como soy contrabandista,
de noche te vengo á ver.
Mira tú si serán negras
¡las horas de mi querer!

Si cuando me lo dijeron
me tocan al corazón...
¡Avisan á la parroquia,
que me den la Extremaunción!

Como la flor de la adelfa,
tiene mi niña los labios;
pues son rojos como ella,
y como ella son amargos.

A Jesucristo le pido,
que te vuelva del revés:
¡por ver si se te convierte
todo ese odio, en querer!

Cuando el sol se va poniendo,
me gusta á mi ver la gente,
caminito de Triana,
por la acerita del Puente.

El cariño con cariño,
solamente se sostiene;
que sin cariño se va,
lo que con cariño viene.

JOAQUÍN ALCAIDE DE ZAFRA
(Continuará).

Hablemos de los agricultores

CONCLUSIONES

Decíamos: Tres factores contribuyen á la crisis de la producción agrícola. La baja protección arancelaria; la carestía de los útiles y de otros productos industriales que el labrador ha de consumir, y la carencia de mercados exteriores para las especies agrícolas que se producen con exceso. Y agregábamos, la modificación de dos de los tres factores apuntados, es suficiente á mejorar la vida del agricultor, sin menoscabar intereses del consumidor.

Indudablemente, dentro de las simplistas concepciones de la población rural, los sacamuelas de la redención patria, seducen fácilmente á nuestros labradores, con el señuelo del alza del impuesto arancelario para los productos extranjeros. Es muy cómodo este procedimiento reaccionista, y además fundamentalmente erróneo. De igual manera podría aconsejarse para las cefalalgias, la amputación de la cabeza; esto es lo más radical, aunque absurdo. A la postre, con la protección arancelaria para los productos agrícolas, se beneficiará á un elemento importante de la vida nacional, más mercedor de auxilio, seguramente, que el elemento industrial; en cambio se gravará considerablemente al consumidor, el cual ya carga con las responsabilidades de una mala industria, y para alivio de males se le haría cargar con las responsabilidades de una mala producción agrícola. Es decir; que un elemento más importante que el agricultor—el consumidor—obtendría evidentes perjuicios de la elevación del tipo arancelario para las especies agrícolas. Se obviaba un mal menor, infligiendo otro mayor á una clase numerosa y por todos conceptos respetabilísima.

Aun podríamos conceder el mal necesario, que recaería sobre el consumidor, por tratarse de amparar la más importante fuente de riqueza patria. Pero no es necesario acudir á soluciones tan radicales, cuando, mediante la modificación de los otros dos factores consignados, la agricultura podrá alcanzar épocas de prosperidad, con perjuicio de otro elemento menos importante: el industrial. Y, dentro de la sana lógica, el mal menor debe ser preferido, máximo si se tiene en cuenta que, ese mal menor recaerá sobre los industriales que, al amparo del arancel, vienen haciendo pingües negocios, sin preocuparse en mejorar su industria. Culpa, pues, de su conducta suicida, serán las consecuencias que les sobrevengan al acometer una racional y discreta revisión arancelaria.

Veamos, pues, como puede abarataarse la producción agrícola, en beneficio del agricultor y del consumidor, que es á lo que se debe aspirar, en bien de la economía nacional. Y es evidente: El labrador lo mismo avalora sus productos por que les recargue un 10 ó un 20 por 100 sobre el costo, que rebajando del costo ese 10 ó ese 20 por 100. Es decir; lo que significa un gasto de cuatro, vendido á seis rinde dos de ganancia, y de igual manera, si lo que cuesta como cuatro hoy, lo producimos con un costo de dos, la ganancia será de otros dos vendiéndolo á cuatro. ¿Está esto claro? En el primer caso, la ganancia es merma para el consumidor, y en el segundo se obtiene la ganancia de la economía en la producción. ¿Puede llegarse á este fin? Indudablemente. El labrador necesita vestidos, luz, calor, útiles para trabajar sus campos, alumbrado para delimitarlos, abonos que fecunden la tierra, motores y combustibles para los mismos, y alimentos para sí y los suyos. Pues bien; el importe de todos estos elementos que ha de adquirir el labrador, debe cargarlos al costo de la producción agrícola, para que sean remunerados los precios que asigne á sus productos; esto es, gravar la producción. Luego si se obtuviese el abaratamiento de todos y cada uno de dichos elementos, la producción sería más barata y se podría rebajar el precio de los productos, sin que dejara de ser remunerador.

¿Cómo abaratar lo que el labrador necesita? Ya hemos dicho que los

tejidos, los aceros, los hierros, los alambres, los aperos, el petróleo, la gasolina, en suma, casi todos los productos industriales tienen elevados precios gracias á los enormes impuestos arancelarios, á la protección irritante de que disfrutan. Los artículos alimenticios, por la inevitable concatenación en la economía social, se encarecen respondiendo á la general carestía. En consecuencia; si cesan las desmesuradas protecciones que en el arancel tienen industrias incapaces de redimirse por sí, la competencia que entablen los productos extranjeros, harán que en el mercado nacional, se adquieran á más bajo precio los citados productos industriales; simultáneamente se abaratarán las subsistencias, y el labrador, que produciría en condiciones más económicas, alcanzará precios remuneradores para sus productos, con notorio beneficio del consumidor.

Más todavía. Al desaparecer en la frontera las valladas que oponemos á la industria exótica, casi de manera automática, mediante tratados de comercio, caerán abajo los obstáculos que se oponen á la exportación de las especies que obtenemos con exceso. Así es que, orientando racionalmente las explotaciones del campo—esto es, produciendo lo que se da en nuestro suelo abundante y en condiciones económicas, é importando del extranjero lo que no podemos producir, pues los milagros no están á la orden del día—tendríamos en nuestro mercado productos indígenas y exóticos á precios razonables y tendría nuestra sobreproducción mercados extranjeros, donde se colocaría en condiciones ventajosas para el labrador. Con lo que habríamos resuelto el problema, difícil solo en apariencia, de favorecer al agricultor y al consumidor.

¿Que irían á la bancarrota algunas industrias? Claro que sí; pero serían sacrificadas las antieconómicas, las inútiles, las que, después de varias décadas de protección arancelaria, no han sabido colocarse en condiciones de competir con sus similares extranjeras, y por lo mismo no son acreedoras á la protección de un Estado que ineludiblemente debe proveer á la prosperidad de todos los súbditos.

Tal es, en nuestra opinión, la legítima y noble aspiración que deben propagar, hasta verla realizada, los agricultores:

Rebaja de la protección arancelaria que hoy disfrutan determinadas industrias, especialmente las relacionadas de manera directa con la producción agraria.

Concierto de tratados de comercio—una vez efectuada aquella rebaja—para la colocación de los productos agrícolas susceptibles de obtenerlos con exceso, en relación con el consumo nacional.

Y con que el labrador vea lo que le conviene producir, sin obstinarse en pedir peras al olmo ó bellotas al manzano, estará resuelto el problema.

DEBATE INTERESANTE

EN LA CASA DEL PUEBLO

SESION DEL DIA 27

Comienza la sesión á las seis de la tarde dando lectura del acta de la anterior el señor Secretario. Preside el señor Alcalde y concurren los concejales Sres. Sanz, Robles, Vázquez, Cecilia, Medina, Gil, Pascual, Ramirez y Labanda. Entre el público hay muchos obreros.

Dáse cuenta de la correspondencia oficial en que se invita al Ayuntamiento á la rogativa para el feliz alumbramiento de S. M. la Reina; se habla de asuntos de monter, de la parada del Estado y de la suscripción para las víctimas de Cañera.

Abierta discusión sobre este asunto, los Sres. Sanz y Robles opinan que debe contribuir el Ayuntamiento en favor de las viudas. El señor Pascual dice que como el Estado ha de atender á esas familias y el Municipio tiene en caja algo exhausta, solo debe contribuirse con 50 pesetas. Interviene el señor Alcalde diciendo que las demás capitales contribuirán á esta suscripción y que Soria debe dar algo, aunque solo sean esas 50 pesetas que propone el Sr. Pascual. El Sr. Ramirez propo-

ne que se pregunte lo que otras capitales dan, no vaya á hacerse el ridículo, á lo cual replica el Sr. Pascual que no importa lo que den las demás capitales sino lo que den las de nuestra. El Sr. Alcaide asiente á que no se hará el ridículo. Después rectifica el Sr. Ramirez y se toma el acuerdo de contribuir con 50 pesetas.

Se da lectura á varias facturas é instancias, entre ellas á una de don Luis Miñano haciendo relación de los múltiples servicios que ha prestado como Secretario de la Junta Municipal del Censo y pidiendo una gratificación de 100 pesetas ya que por tales servicios no cobra honorarios de ningún género. Sanz defiende de la instancia, Pascual dice que conoce la improba labor que realiza el Secretario de la Junta del Censo y afirma que es pequeña la subvención que solicita el Sr. Miñano, pero que teniendo en cuenta que por hallarse á fines de año se han agotado las partidas del presupuesto, se le concediesen 75 pesetas. Así se acordó. Dáse lectura á varios informes de la Comisión de Hacienda.

D. Eduardo Peña solicita el agua para la casa de su propiedad sita en la Plaza de Bernardo Robles número 8.

Otro señor solicita se le incluya en las listas de beneficencia y se acceda á la petición. Y con esto se pasa al orden del día.

Question del pan

El Sr. Gil relata la entrevista de la Comisión con los panaderos, rectificándole á las primeras palabras el Sr. Alcaide. El Sr. Gil continúa diciendo que los panaderos contestaron á sus preguntas que vendían el pan á 30 céntimos.

Dice que la Comisión les ofreció fondos del Pósito para que pudieran comprar la harina más barata en otro sitio, lo cual no aceptaron.

Al siguiente día—dice—se convocó á los fabricantes de harinas, quienes negaron exactitud á los datos de la Cámara de Albacete y afirmaron lo mismo que los panaderos, esto es, que el pan se vendía en Soria á 30 céntimos.

Da lectura de una lista de panaderos, los cuales, á pesar de haber asegurado ante la Comisión que vendían el pan á 30 céntimos, resulta que lo venden á 35, como el propio Sr. Gil ha tenido ocasión de comprobar. Pregunta si puede obligarse á dichos señores á que cumplan lo que, ante la Comisión manifestaron.

El Sr. Pascual confirma las manifestaciones del Sr. Gil como rigurosamente exactas y dice que faltaron á la verdad los panaderos. Pide que se convoque de nuevo á estos señores para que expiingan esa contradicción. Opina que el establecimiento de una tahona municipal sería un negocio ruinoso, porque indudablemente se entablaría competencia con los panaderos. Dice que se trae pan de fuera y que en Almazán y Almenar se vende el pan más barato que en Soria. Propone que se entablen negociaciones con los de Almazán y Almenar, para que traigan á 30 céntimos el pan necesario para surtir á la población. Termina preguntando al Sr. Alcaide si puede dedicarse alguna cantidad del presupuesto á este asunto.

Vuelve el Sr. Gil á hacer algunas manifestaciones sobre el particular. El Sr. Sanz dice que vé con gusto que sus compañeros se preocupen de la cuestión del pan, asunto de mucha importancia, pero afirma que los señores Gil y Pascual no han dicho nada de particular ni han traído proyecto alguno, á pesar de sus anuncios. Gil contesta que tropezando las dificultades que salieron al paso de la Comisión no ha podido hacer más y que el Sr. Sanz debe unirse á esa Comisión ya que él, con su mucho talento, haría tantas cosas buenas.

Intervienen los señores Medina y Robles. El Alcalde dice que lo que hay que hacer es algo práctico y dejarse de subterfugios, que es lo único que ha oído hasta ahora. Anuncia que vá á dejar la Presidencia para hablar largo y tendido.

Se entabla un diálogo entre los señores Gil y Robles referente á si se vende en Soria el pan á 35 céntimos como dice el primero ó á 30 como afirma el segundo, pues según éste, el Sr. Gil en su comprobación no ha hecho distinción entre las varias clases de pan.

Ramírez habla de las gestiones realizadas con los harineros quienes afirman que no podían dar la harina más barata.

Gil vuelve á insistir para que el Sr. Sanz dé la pauta, con la cual se resolvería este asunto. Contesta el Sr. Sanz diciéndo que como el señor Gil se encargó de estudiar la cuestión, él sabrá de que manera se las vá á arreglar. Al llegar á esto se provoca un animado incidente entre el Sr. Alcalde y el Sr. Gil quien niega á la Presidencia competencia sobre el asunto.

Ocupa la presidencia el Sr. Sanz

El Sr. Vicén.—Si se tratase solo de rebajar el precio del pan yo habría sellado mis labios, porque lo indicado por la Comisión no conduce más que al fracaso. Yo tengo necesidad de hablar, porque como en la prensa no puedo defenderme, porque no tengo á mi disposición ningún periódico, es natural que, desde aquí, me haga oír con la necesidad que acostumbro. La cuestión del pan no es más que un pretexto para ciertas finalidades. Yo hablo siempre con claridad, aunque esto me traiga un disgusto. Cuando la prensa local aconsejaba que reinase armonía en el Municipio y nos estimulaba al cumplimiento del deber, yo de todas veras la aplaudía y es más, esperaba que los concejales atenderían tan saludable consejo. Pero con sorpresa, mejor dicho, con indignación, he visto que *El Avisador Numantino* ha venido á sembrar la zizania, emprendiendo campañas á que no había lugar. La Comisión de subsistencias se compone de tres concejales y cosa rara del Redactor-jefe de *El Avisador Numantino*. Todas las manifestaciones hechas en la Comisión han aparecido en *El Avisador*, lo cual prueba que existen concommitancias entre esos concejales y el Sr. las Heras.

Los datos, en que se fundan los autores de la proposición, se les facilitó el redactor de *El Avisador*, y se ha tenido la osadía de callar lo único que en esos mismos datos había de verdad por eso no convenía hacer público. Es decir que se han ocultado los datos más esenciales como son los precios del pan que, en Albacete, se vende á 37 céntimos. Aquí se ha querido hacer campaña personal engañando al pueblo. Ya se que se ha pretendido asustar al Alcalde, preparándole una silba. Lo correcto cuando se quiere combatir á una persona es hacerlo noblemente. Aquí no hay cuestión del pan, es otra cosa. Lo que ocurre en Soria es que algunos, afanosos de popularidad, han mentido á sabiendas.

Al Alcalde no se le asusta ni mucho menos con tales procedimientos. Y á esta campaña seguirá otra; ya lo sé. Los artículos de *El Avisador* están inspirados por la Comisión de Subsistencias porque si no lo estu-

vieran no se habrían publicado ciertos detalles que pertenecen al secreto. El objetivo no es que baje el pan si no combatirlo á mí, aunque para ello no haya fundamento. Aquí no se puede intentar que baje el pan por muchísimas razones, que detalla. Al hacerse la proposición se dijo que si no se conseguía la rebaja se establecería la panadería municipal, y ahora los propios firmantes confiesan que sería una ruina. Pues ¿porqué se propuso tal cosa? Por decir algo, y encontrar un pretexto para esas campañas personales que no se tiene valor de afrontar cara á cara como cuadra á caballeros y á hombres honrados.

Explicó la conferencia tenida con los panaderos, quienes manifestaron que desde Agosto vendían el pan familiar á 30 céntimos y el de flor á 35, y que les extrañaba que para semejante pretensión se les llamase. Insistió el Alcalde en que bajasen el pan, á lo cual contestaron que de ninguna manera podían hacerlo, porque ya lo vendían al precio más limitado.

Hace relación de la subasta del pan, celebrada hoy mismo, para surtir al Hospital y Hospicio de Soria, la cual, á pesar de estar anunciado el pan á 30 céntimos, ha quedado desierto, lo cual prueba que no hay industrial que pueda aceptar ese precio, porque, si lo pudiera admitirse, habría cubierto el tipo, y no lo ha hecho nadie.

Aquí no se emplean más que subterfugios para disculpar el fracaso de los firmantes de la proposición, á quienes falta sinceridad para confesarlo. Han hecho el ridículo de manera espantosa. Celebro esa campaña de *El Avisador* porque así yo he tenido ocasión para que me oiga el pueblo estas verdades. Las Corporaciones municipales no pueden ser industriales. El Ayuntamiento, en vez de matar las industrias, debe fomentarlas. Esos señores lo entienden al revés. Nos encontramos, pues, con este dilema: ó se demuestra que el pan lleva un precio que no debe llevar, y en ese caso hay que establecer la panadería municipal que se propuso, ó debe confesarse que todo esto ha sido por meter ruido.

El Sr. Vicén arrea de firme contra el Sr. Gil y firmantes de la proposición lo cual dá lugar á protestas ruidosas de los Sres. Pascual y compañeros.

Vicén.—Hay verdades que amargan. Pascual.—Hay cosas que amargan más.

Gil.—El despacho del industrial habla con el Sr. Vicén.

Vicén.—Está bien. Yo no me ofendo. Ojo por ojo y diente por diente. Yo no tengo periódicos y debo decir lo que digo. Yo no niego que puedo equivocarme pero si sufro error siempre será de buena fé. Los señores de la Comisión se declaran infalibles.

Excita á que se establezca la panadería municipal para que se vean prácticamente las dificultades del negocio.

En todas las capitales de España hay, por lo menos, dos clases de pan: el de flor y el de familia. Lee una relación de los precios que rigen sobre el pan, en todas las capitales de España, de la cual resulta que en todas esas poblaciones se vende el pan más caro que en Soria.

Para tratar las cuestiones debe haber lógica, y con lo dicho doy por terminado mi discurso.

El Sr. Gil.—Pocas palabras: protesto en primer lugar de esa concommitancia que se nos supone con *El Avisador*. El Sr. Vicén ha hablado como industrial despedido, no como representante del pueblo.

Esas cuestiones personales á que hacía relación el Sr. Vicén, han sido recogidas en la calle y allá han debido quedarse.

(Concluirá en el próximo número).

ESPECTACULOS

Salón-Teatro del Nuevo Circulo Mercantil

«Vivir para ver».—
«El Sr. Gobernador».

Comienzan sus labores los aficionados de tan simpática Sociedad con gran fortuna para todos, pues tal es, sacar adelante obras sin ensayos formales y sin persona que haya dirigido las obras.

Todos los aficionados, poniendo á contribución sus dotes artísticos, su talento y buena voluntad, encarnaron aquellos papeles que se les encomendaron.

Vivir para ver, ya conocida por el público y en la que la Srta. Lavilla luce sus facultades artísticas en grado sumo, valió á la gentil aficionada muchas felicitaciones, ya que el aplauso fué regateado por el público, como si se tratara más que de socios que quieren distraerse, de artistas que cobran crecida nómina y que por lo tanto se les debe exigir una labor irreprochable, labor que los nominados podrían igualar á la Srta. Lavilla, pero nunca superarla.

Conste que la artista estuvo á la altura que le correspondía, no así el público que por su aptitud intransigente con los aficionados se apoderó de ellos y consiguió que la serenidad y la confianza se perdieran desde el primer momento.

Bozalongo, Lambreras y Angulo en sus papeles respectivos, dijeron y realizaron las situaciones, haciendo de *reir* al respetable; que en la textitura que estaba ya es un triunfo.

El Señor Gobernador obra de fácil enredo, difícil de representar, sobre todo en el segundo acto, en escenarios tan reducidos como el del

teatro del Nuevo Circulo, alcanzó una acabada interpretación por parte de las Srtas. Lavilla y Benito, que dijeron admirablemente su parte y que en el difícil papel la primera de las señoras citadas supo salvar con sin igual donaire los esfuerzos de una inopinada señora Gobernadora.

Candorosa y sencilla, la Srta. Benito, matizó su papel dándole el sabor y la gracia que le correspondía.

De ellos. El simpático Julián Lambreras, nos presentó un acabado señor Gobernador, pobre «Sancho» que su insula no le dura, ni lo que al personaje de la obra inmortal la suya.

Patricio Bozalongo, célebre pintor de *historia*, pero de mucha *historia*, matizó su papel en ocasiones de gran oportunidad y salió airoso de su cometido.

Victoriano de la Barrera, que maneja lo mismo los pinceles y el aparato transmisor, que pisa las tablas para crear tipos, hizo la heroica empresa de sustituir á Ruiz de Arana, haciendo los papeles de Guardia y D. Benigno, su trabajo, sin ensayos, no desmereció de los demás actores.

Martínez, un simpático señor que lo mismo podría decir Pérez, y que se encargó del papel de Sastre, que respetando el anónimo con que cubre su personalidad artística, dió á su papel la ajustada interpretación que requería.

Los empleados á cargo de los señores Cabruja, Lafuente, Sanz y García, y el de portero á cargo del señor Angulo fueron muy discretamente representados.

Otro sí: Oíamos en el público que el Sr. Cabruja no se sabía el discurso de presentación de los empleados, por la dificultad con que lo pronunciaba. Damos la más cordial enhorabuena á nuestro antiguo compañero, puesto que tal parecer del público, es la consagración de su labor, supuesto que está marcado se haga.

X.

CRONICA LOCAL

Con atento B. L. M. nos participa el dignísimo presidente de la Excelentísima Diputación provincial, haber dado las órdenes oportunas para satisfacer á los maestros de primera enseñanza el sobresueldo correspondiente al segundo semestre de 1.899.

Con entera justicia, aplaudimos como se merece la actuación del señor Sanz Encabo que tanto interés despierta por las atenciones á la primera enseñanza.

A la hora de cerrar nuestra edición se celebra el entierro de la señora D.^a Luisa Ramo Hernández, viuda de Viton.

Las generales simpatías que disfruta tan distinguida familia, nos hacen presumir que al cádaver lo acompañará nutrida manifestación de duelo.

Acompañamos en su dolor á la familia.

Esta mañana ha comenzado en la Audiencia la vista de la causa contra D. José Matesanz, por injurias á la autoridad gubernativa, con motivo de ciertas manifestaciones de regocijo en nuestra población, con motivo de las fiestas de la Madre de Dios, manifestaciones que fueron mal interpretadas por el periódico católico (?) *Ideal Numantino*.

Celebraremos que el Sr. Matesanz resulte absuelto para tranquilidad del Director del periódico.

Ayer y hoy se ha celebrado en el palacio de la Diputación las subastas para suministrar artículos de consumo á los establecimientos benéficos de la provincia.

Se ha adjudicado ese servicio á los señores D. Sixto Morales, Bartolomé Ruiz, de Soria; Abdón Sainz, Emeterio Ruiz, de Burgo de Osma; D. Fermín Calavia y D. Felipe López, de Agreda, autores de las mejores proposiciones.

La Comisión provincial se dedica al estudio de la cuestión de la Escuela Normal, á fin de alcanzar que los alumnos que cursen en esta escuela, puedan hacer el grado superior.

Para mañana tiene organizado el Partido Liberal de Soria, un banquete en honor de sus concejales vencedores en las últimas elecciones.

Nos permitimos llamar la atención de las autoridades para que pongan coto á las demasías de ciertos jóvenes que se dedican á tirar piedras contra la vivienda de un infeliz mortal, cuyas dolencias le retienen en cama.

El Ingar de las peñeras es la calle de la Doctrina.

Se encuentran en Soria, nuestros buenos amigos D. Felipe López, don Manuel Ruiz y D. Fermín Calavia, concejales estos dos últimos, del muy ilustre Ayuntamiento de Agreda.

ANUNCIO.—Se vende en esta ciudad una casa en buenas condiciones en la Calle de Santo Tomás número 3. Para tratar de este asunto pueden entenderse con su dueño D. Celestino de Marco que vive en la misma casa.

España Libre, es el periódico de noticias, gráficos y literarias de los rotativos madrileños.

IMPRESA
DE
MARCELO REGLERO
Plaza de Aguirre, núm. 2.
SORIA

Grandes economías en toda clase de impresos.
Especialidad en trabajos de lujo.
Folletos y reglamentos.
Trabajos comerciales.
Esquelas y recordatorios corrientes y en relieve.

PRECIOS ECONOMICOS
Plaza de Aguirre, 2

ATENCIÓN! SIN RIVAL EN SU CLASE
CAFE OBRERO
Precios económicos
Café á 15 céntimos — Gaseosas, 15 id —
Café fino con pasta, 15 id.
Variedad en licores, todos del país á 10 y 15 céntimos media copa. Hay tarjetas de abono para 30 cafés, á 4 pesetas
Pruebad y os convenceréis
Antigua Plaza de Herradores

CAPÍTULO X
Período de *Acme*.

El periodo de *Acme* expresa la resistencia que cada individuo expone á la invasión de la fatiga. Parece pues que podría sentarse á priori, que los fuertes presentarán este periodo más largo que los débiles; pero tal proposición es tontológica ó falsa. Los que presentan este periodo más largo no son los fuertes en general, sino los hábiles es decir, los que han aprendido á trabajar gastando lo menos posible, los que han eliminado de su trabajo todo movimiento inútil quedándose solamente con aquellos movimientos que con el mínimo esfuerzo den el máximo de trabajo.

En las graficas adjuntas pueden señalarse tres tipos de *Acme*: enormemente largo, como en las graficas R. N. O. P. H.; insignificante, como en la F. J.; y mediano, como en la B. C. E. L. N.

En el primer tipo, el periodo de adapta-

por sucesivas adiciones de cosas pequeñas.

Nadie pondrá en duda que un músculo al contraerse producirá una cantidad de calor, que actuando sobre los tejidos más ávidos del oxígeno, como los grasos, los quemará y reducirá á cenizas, cenizas que por el efecto mismo de la presión y del calor serán expulsadas del sitio que ocupaban y su vacío llenado en seguida por una cantidad de sangre mayor á la que bañaba el músculo antes de la contracción.

Continuando estas contracciones, la nutrición del músculo queda alterada y el músculo cambia de manera de ser en el sentido de una creciente facilidad para moverse. Las fibras y las arterias se hacen más elásticas, y las grasas y demás impedimentos son apartados del músculo por el torrente circulatorio.

Si extendemos esta consideración á los demás elementos que entran en la producción del movimiento y al cuerpo todo, hallaremos que no hay en la economía humana órgano que se sustraiga á esta ley biológica de la adaptación ó perfeccionamiento por el trabajo.

Apoyándose los músculos en los huesos, los movimientos de aquellos obligan á estos

LICEO NACIONAL DE BAYONA

Sección Técnica de Segunda enseñanza hispano-francesa

«El Liceo Nacional de Bayona, con preferencia á cualquier otro, escribió Víctor Coisín, Ministro de Instrucción pública de Francia, tiene su puesto señalado á las puertas de la España antigua y moderna.»

Este importantísimo Centro de Segunda enseñanza de la vecina República, creado hace tres siglos, (año 310.º de la fundación del Real Colegio), es el más favorecido por las familias españolas que desean poner á sus hijos en condiciones de recibir una esmerada instrucción científica ó literaria, extensa á la par que profunda, sin echar en olvido la cuestión de educación espiritual y cuidados familiares é higiénicos.

Quien desee adquirir más datos acerca de las asignaturas, diploma universitario de estudios, régimen interior, precios, etc., puede dirigirse al

Sr. Provisor del Liceo Nacional de Bayona
Bajos Pirineos (Francia)

LA DELICIA

CONFITERIA DE

Epifanio Hiso

Esta antigua confitería que durante muchos años ha estado instalada en la calle del Collado, núm. 43, se ha trasladado al núm. 29 de la misma, antigua confitería de «La Campana», donde encontrará su numerosa clientela y el público en general un abundante surtido en todo lo concerniente al ramo de confitería, pastelería y repostería.

Se vende herramienta de Confitería, con máquinas de moler Almendra y Chocolate.

Collado, 29, Soria

LA VERDAD

Nueva tarifa de publicidad á contar del 1.º de Julio de 1909:

ESQUELAS DE DEFUNCION.—En 1.ª plana (á dos columnas), 7'50 pesetas.—En 2.ª, 3.ª ó 4.ª, 6 id.

ANUNCIOS.—En 1.ª plana, de 1 á 10 líneas, á una columna, 2'50 pesetas. Cada línea que exceda, 0'25.—En 2.ª plana ó gacetillas de 1 á 10 líneas, 2 id. Cada línea que exceda, 0'20.—En 3.ª, de 1 á 10 líneas, 1 id. Cada línea que exceda, 0'10.—En 4.ª plana, de 1 á 10 líneas, 0'50. Cada línea que exceda, 0'05.

Estos precios se entienden de una á tres inserciones; de tres á seis se hará un descuento de 15 por 100; de siete á doce, el 30 por 100; de trece en adelante, el 40 por 100.

Convenios de anuncios permanentes: precios convencionales.

COMUNICADOS.—Por cada línea se abonará 0'25 pesetas, y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley; en éstos, cada línea que exceda, á 0'50 pesetas.

Todos los pagos son por anticipado

Anuario-Guía de Soria y su provincia

AÑO II-1910

Obra de verdadera utilidad para la Industria y Comercio, hombres de negocios y para el público en general, por la variedad de datos que contiene, relacionados con todas las artes, industrias y profesión y con la Administración pública.

Contiene además un sinnúmero de fotografados de vistas de monumentos y edificios públicos y retratos de las personas más ilustres de la provincia.

Se halla de venta al precio de DOS PESETAS en todas las librerías de Soria. En Burgo de Osma, Hijos de Jiménez.—En Almazán, Sres. Fernández y Compañía.

Dirección y Administración: Ferial, 8 duplicado.

NEURASTENIA DRAMA EN TRES ACTOS

FOLLETO ¿REGIONALISMO CASTELLANO?

AUTOR LAUREADO MONÓLOGO

Por BENITO ARTIGAS ARPON

Fábrica de JABONES de todas clases y de LEGÍA LÍQUIDA para el colado y saneamiento de la ropa.

Almacén de coloniales para la venta al por mayor, rebajando los derechos de consumos á todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.

CHOCOLATES LLORENTE MARCA "EL LEÓN" Premiados últimamente en Zaragoza con Medalla de Plata

La gran aceptación de estos chocolates, es consecuencia natural de su esmerada fabricación hecha á la vista del público. El que no haya probado el Chocolate Lorente, marca «El León», se le invita á que lo pruebe y se convencerá de la superioridad de sus clases. El chocolate Lorente es el mejor de todos. Esta casa ha obtenido cuatro recompensas, confirmando así la bondad de los productos que elabora.

PEDRO LLORENTE

Estudios, 2 y Collado, 21.—Sucursal: Plaza de Aceña, núm. 15 (antes Herradores).—SORIA.—NOTA.—Se facilitan pasajes para América.

A nuestros lectores

Todo suscriptor poseedor de un recibo de suscripción por un año al periódico LA VERDAD, tendrá derecho á una participación de cincuenta céntimos de peseta que la Administración de este periódico regala á sus favorecedores, en un billete de la Lotería de Navidad del corriente año, que oportunamente tomará esta Administración y cuyo número publicaremos. Esta concesión se entenderá desde 1.º de Abril de 1911. La correspondencia administrativa se dirigirá á esta Administración, Bernardo Robles, 10, Soria.

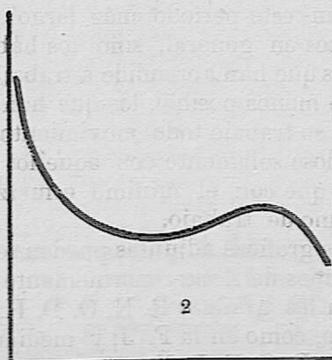
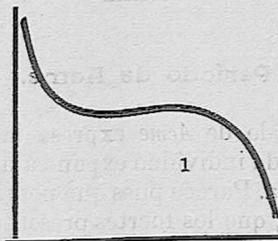
á ser resistentes en su trayecto y móviles en sus articulaciones. El corazón y el pulmón teniendo que manejar más sangre y más aire, devienen más capaces, efecto del mismo ejercicio, y como consecuencia de todo este cambio, el individuo tiene menos palpitaciones al trabajar, se sofoca menos y siente menos calor, es decir, retarda la aparición de todo este grupo de fenómenos que al verlos en una persona nos hacen decir que esa persona está fatigada.

El principal efecto del periodo de adaptación en la curva ergográfica será pues el de impedir que las gráficas acorten su altura por la fatiga que invade al sujeto.

El adiestramiento es una modificación de la individualidad á una cosa superpuesta á la individualidad. Pues bien, si nosotros añadimos una cantidad igual á cada uno de los individuos de un grupo, por la desigualdad de los resultados podremos sacar las diferencias que existían entre estos individuos.

De todos los individuos que vienen al mundo en medio de condiciones mesológicas análogos solo llegan á la meta unos cuantos, los que traen mejores condiciones

ancestrales, pero las condiciones ancestrales no son más que adaptaciones transmitidas, por lo que no se adapta no vive y nada puede transmitir.



¡Honor á América!

Uno de los miembros del Comité de la Exposición Nacional de Valencia nos da cuenta del gran honor de que hemos sido objeto de parte del Comité de la Exposición mencionada. Nos escribe él:

«AMERICA tiene puesto en la Exposición Aunque se trata de una publicación editada en los Estados Unidos, y, por no ser española, no podía ser incluida en el número de los expositores, el presidente del Comité, señor Marqués de Turia, defiriendo á mi propuesta, ha querido se le tenga como publicación hispana y en España nacida y viviente, para que los visitantes de la Exposición la vean y la estudien y la conozcan.»

Mucho nos enorgullece el honor que nos ha conferido la Exposición de Valencia y también el que AMERICA aunque publicada en país extranjero, por sus ideales y altura de miras es reconocida como una publicación verdaderamente hispana en la realización de su obra, y como una que ha de traer honor no solamente á las repúblicas del continente americano, sino que también á la gran nación ibérica, madre de todos aquellos cuya lengua es la inmortalizada por Cervantes.

El número de mayo está particularmente dedicado á sostener nuestro programa del Panhispanismo, y usted lo hallará sumamente interesante. Se halla á la venta en todas las principales librerías en toda España, al precio de una peseta cada ejemplar. Sin embargo, si su proveedor de periódicos no le tuviera á la venta, envíenos su nombre y dirección y tendremos gusto en remitirle previo recibo de una peseta en libras de correo sin cancelar, un ejemplar del mismo. En la actualidad estamos haciendo una oferta especial de un año de suscripción por 10 pesetas, ó sea por la mitad del valor regular, y estamos seguros de que si usted se suscribe nunca tendrá que sentirlo.

THE AMERICA COMPANY
Metropolitan Tower, New York, E. U. A